



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. **EXPEDIENTE No.**

06-28757

54. **TITULO** EQVIX, chaleco estructurado de uso militar, la cual ayuda a disminuir el riesgo de lesiones ocasionadas a la columna por sobre carga y golpeo. Adicionalmente permite el acceso y defensa a zonas de difícil acceso.

51. **CLASIFICACION INTERNACIONAL**

A41D 13/00

71. **SOLICITANTE**

Juan Manuel Lopez Ayala

DOMICILIO

Cr 85A # 13A - 60 CALI-VALLE

74. **APODERADO**

22. **BOGOTA, D.C.**

PETITORIO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 06028757 00000000

Folios: 24

Fecha (AMD): 2006-03-23 11:56:38

Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

1 SOLICITUD DE:

☐ Patente de invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad

2 SOLICITANTE (71)

Nombre: Juan manuel Lopez Ayala

Dirección: Cra 85A # 13A-60

Teléfono: 3317969 Fax:

E-mail: d.i. 465a@gmail.com

Domicilio: Cali, valle del cauca

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 94-510981

3 REPRESENTANTE O APODERADO (74)

Nombre:

Dirección:

Teléfono Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número TP

4 INVENTOR (ES) (72)

Nombre: Juan manuel Lopez Ayala

Dirección: Cra 85A # 13A-60

Teléfono: 3317969 Fax:

E-mail: d.i. 465a@gmail.com

Domicilio: cali, valle del cauca

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ Otro ☐

C.E. ☐

Número 94-510981

5 Título (54): Es un chaleco estructurado de uso militar la cual ayuda a disminuir el riesgo de lesiones ocasionados en la columna por sacudidas y golpes. Adicionalmente permite el ascenso y descenso a zonas de difícil acceso. (Foto 28)

6 Clasificación Internacional (51)

7 Prioridad

SI ☐ NO ☐

(33) Pais de Ongen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐ 12 meses ☒ 18 meses ☐ Otro ☐

9 Comprobante de pago No. 43126964 Fecha: 6/02/2006

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

FOLIOS 1 y 2 TARJETAS

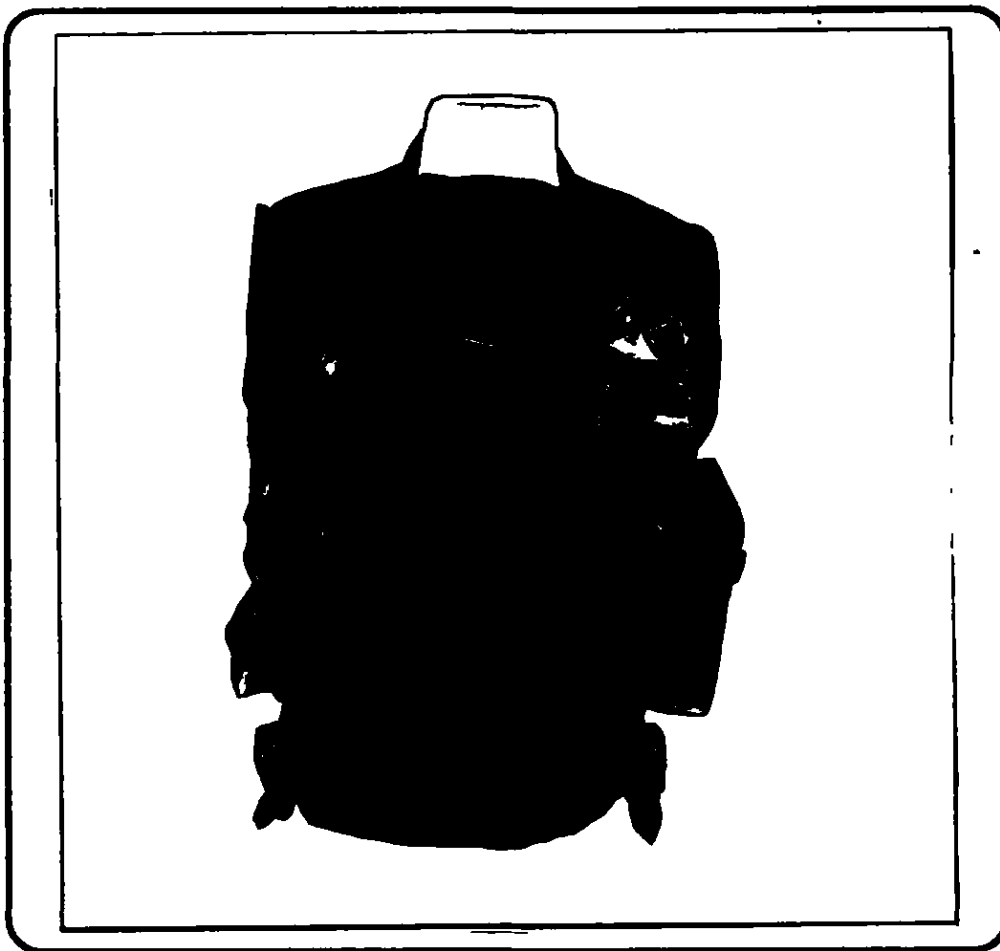
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☐ Poderes si fuere el caso
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☒ Descripción de la invención
- ☐ Una o mas reivindicaciones
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NOMBRE: Juan Manuel López Anlo

FIRMA:

Juan Manuel López
C.C. 94-510981 T.P.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, ubique hojas complementarias
 - Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud
 - Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzara una línea oblicua
1. **Solicitud de** Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de registro de Patente de Invención o Patente de Modelo de Utilidad
 2. **Solicitante** Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail
Identificación Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería), u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados)
Domicilio Indicar el país o estado, departamento y ciudad
 3. **Representante o apoderado** En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad
Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anexar poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla
 4. **Inventor: Nombre y Apellido** (Debe ser una persona natural)
 5. **Título de la invención:** Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permita ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales
 6. **Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad
 7. **Prioridad:** Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación
 8. Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud.
 9. **Comprobante de pago** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse
 10. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver revés de la siguiente hoja
 11. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado, si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m., jornada continua

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes

CÓMO PRESENTAR LOS ANEXOS

10. **Dibujos, planos y figuras.** Los dibujos, planos, figuras y representaciones gráficas tienen como finalidad contribuir a una mejor comprensión y divulgación de la invención, por lo tanto deberán tener ciertas características

- a) Deben tener una relación directa con la descripción
- b) Deben permitir visualizar las formas de ejecución descritos
- c) La relación entre la descripción y los dibujos se debe hacer por medio de signos de referencia que se encuentren en ambos elementos y guarden una correspondencia
- d) Si dentro de la descripción han sido mencionadas algunas figuras necesariamente deben ser incluidas
- e) No deben incluirse figuras o dibujos que no se encuentran descritos
- f) No deben ser realizados a mano alzada
- g) No deben aparecer símbolos o números no mencionados en la descripción
- h) No deben incluir textos o letreros

Los diagramas esquemáticos y de flujo así como las fórmulas químicas o matemáticas que no sean mecanografiadas o impresas dentro del texto de la descripción, se consideran dibujos

Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaboradas siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, sin la inclusión de marcos en su contorno

Unidad de invención. Cuando un grupo de invenciones es reivindicado en una misma solicitud, el requisito de unidad de invención de conformidad con el artículo 25 de la Decisión 486, se cumplirá sólo si existe entre estas invenciones una relación técnica especial que contribuye a enlazar como un todo el objeto de la invención, con características que sólo pueden ser obtenidas en su conjunto.

Descripción. Para que la descripción divulgue la invención de manera clara y completa para su comprensión deben utilizarse términos técnicos reconocidos en el ámbito técnico correspondiente, si son términos técnicos poco conocidos se deben definir correctamente.

En la descripción no será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos

Solicitudes biotecnológicas. En relación con las solicitudes de patentes en áreas biotecnológicas que se refieren a secuencias de nucleótidos o aminoácidos, la solicitud debe contener una lista de éstas, la cual debe presentarse de manera separada a la descripción y llevar el título "LISTADO DE SECUENCIAS". A cada secuencia divulgada se le asignará un número de identificación descrito como "SEQ ID NO" (Estándares de presentación de listados de secuencias de aminoácidos. Circular PCT 633/PCIP2314, Noviembre 12 de 1997 OMPI). El número de secuencias deberá indicarse en el listado

En la descripción y en las reivindicaciones, las secuencias se indicarán por su número de identificación

Las secuencias corresponderán a una secuencia de nucleótidos, una secuencia de aminoácidos o una secuencia de nucleótidos junto con su correspondiente secuencia de aminoácidos según sea el objeto de la invención

Capítulo Reivindicatorio. Las reivindicaciones deben ir numeradas consecutivamente en números arábigos. Para mayor claridad, las reivindicaciones deben constar de dos partes. Un preámbulo y una parte característica. El preámbulo define el objeto de la invención y sus características técnicas, indicando aquello que forma parte del estado de la técnica. La segunda parte, se refiere a las características técnicas del producto o procedimiento que se desea proteger y debe ir precedida de la expresión "caracterizada por" u otra similar.

Una reivindicación independiente debe contener todas las características esenciales de la invención. Toda reivindicación independiente puede ir seguida de una o más reivindicaciones dependientes que hagan referencia a los modos concretos de realización de la invención.

Una reivindicación dependiente contiene todos los elementos de la reivindicación de la que depende y debe hacer referencia a dicha reivindicación y precisar a continuación las características técnicas adicionales que se quieren proteger.

Aun cuando las reivindicaciones deben ser congruentes con la descripción, no es adecuado hacer referencias a la descripción y a los dibujos, si los hubiere, a menos que sea absolutamente necesario. No obstante, con el fin de dar claridad a las reivindicaciones las referencias de los dibujos deberán ir entre paréntesis.

Con el fin de definir la materia que se desea proteger mediante la patente, las reivindicaciones deben ser claras y concisas, no deben definir la invención mediante los resultados que se quieren obtener, y no deberán contener expresiones ajenas al propósito de fijar las limitaciones del privilegio que se desea obtener, ni opiniones personales de tipo comparativo tales como "más ventajoso que" o "más económico que".

Cuando la invención sea un producto químico debe definirse por su fórmula química.

11. **Figura Característica:** Para efecto de la publicación, los dibujos que sean necesarios deberán presentarse en dos ejemplares de tamaño de 12x12 cm, cumpliendo con las condiciones para ser reproducidos por medio de scanner o ser digitalizados para su correspondiente publicación.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacon : 06026757 00000000 Folios: 24
Fecha (AMB): 2006-03-23 11:56:38
Tramite : 003 PATENTES B I REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE MARCAS, CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 23,279
FECHA : MARZO 23 DE 2006

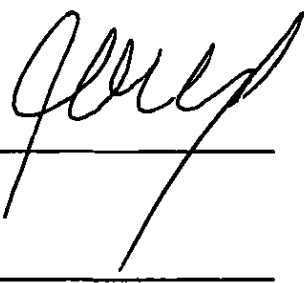
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
JUAN MANUEL LOPEZ AYALA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	43126964	06/02/2006	272,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
5		TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	272,000.00
		TOTAL :	\$ 272,000.00

SON: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Resumen

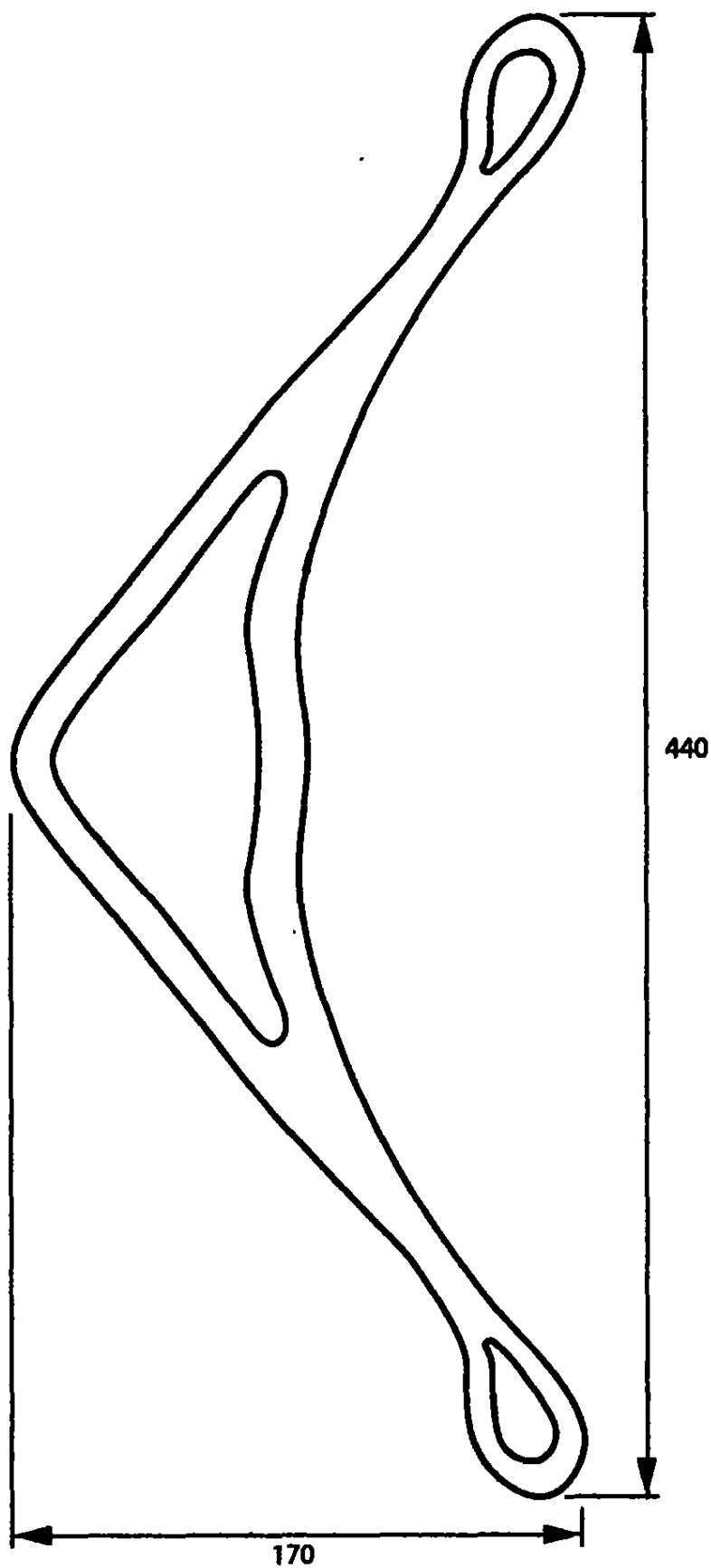
El proyecto que estamos presentando parte como solución a los soldados colombianos los cuales se ven agobiados por una serie de lesiones y enfermedades del sistema locomotor, las cuales se pueden volver de orden crónico en el desarrollo de su labor. Estas lesiones se producen por transportar cargas pesadas y realizar con las extremidades movimientos repetitivos, violentos o irregulares, adoptar posturas difíciles o forzadas, con apoyos repetidos o prolongados sobre zonas anatómicas las cuales tienden a sufrir de lesiones. Por estas causas se decidió crear un elemento llamado equix el cual le brindara una mejor calidad laboral a los individuos que desempeñan una actividad laboral militar.

El proyecto equix es un chaleco diseñado para desempeñarse en el ámbito militar, para ayudar a prevenir y/o disminuir el riesgo a sufrir lesiones y traumatismos del sistema locomotor en la parte superior del cuerpo producidos por sobrecarga de peso y golpes, condiciones que son del día a día de las personas que desempeñan el oficio militar.

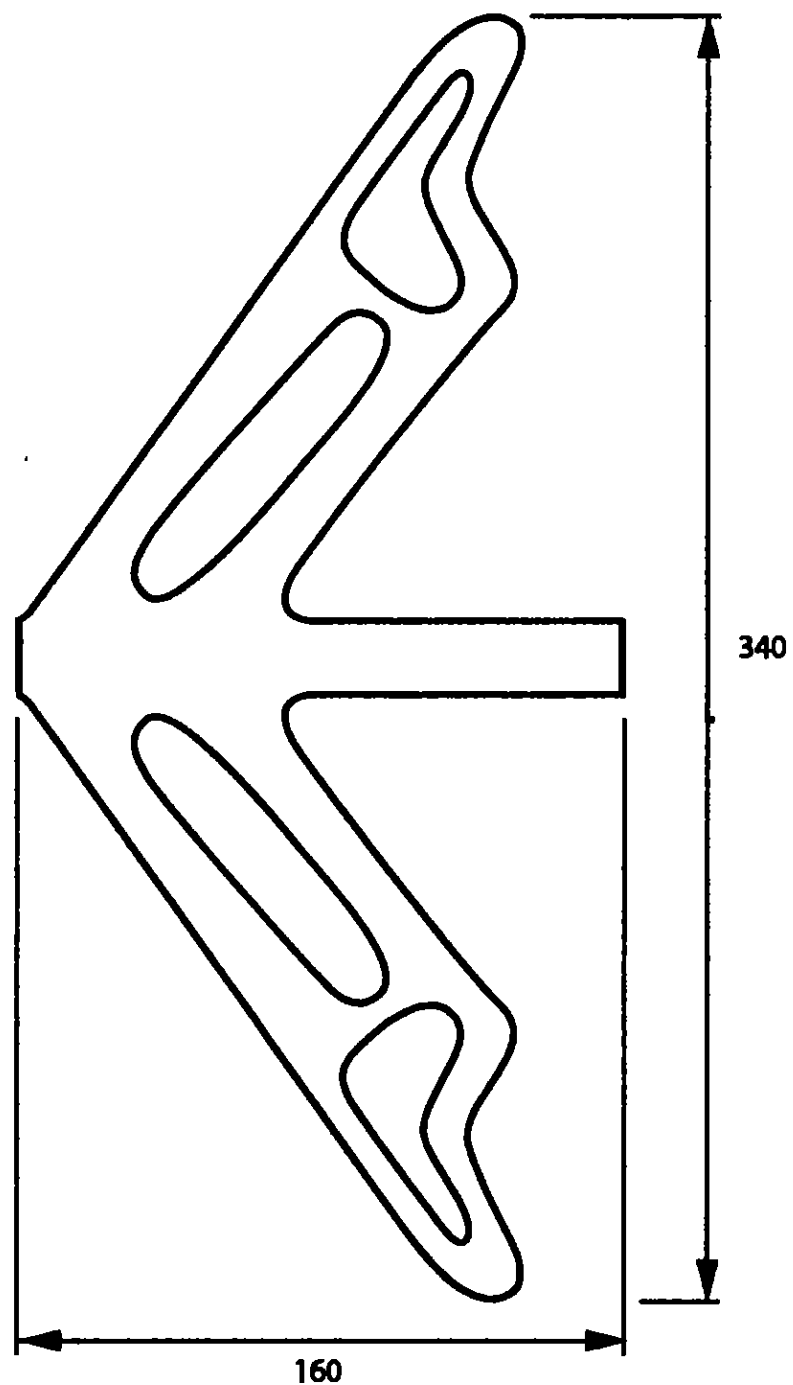
Equix esta compuesto por un exoesqueleto (estructura) interno, el cual consta de dos tipos de materiales flexibles y resistentes los cuales se amoldan anatómicamente al cuerpo, creando así una protección sobre la parte ósea del individuo y una disminución de la presión por sobre carga de peso en el sistema muscular.

El exoesqueleto lo componen 32 piezas las cuales se ven ilustradas en los planos que van adjuntos en este paquete. Estas piezas están cubiertas por dos tipos de tela, una exterior y otra interior las cuales le dan el acabado final al chaleco, estos tipos de tela son telas que tienen un alto grado de resistencia al rasgado. Sobre la tela que compone la parte exterior del chaleco están distribuidos de una forma ergonómica unos bolsillos con una capacidad y ubicación especial requerida para el ejercicio de la actividad militar para la que fue diseñado este proyecto.

El chaleco equix esta equipado adicionalmente con un arnés el cual tiene distribuido dos herrajes, uno en la zona frontal y otro en la parte de la espalda. Este arnés y sus herrajes permiten que los individuos cuando estén equipados con el chaleco en el desempeño de su labor, siempre estén listos para realizar maniobras de descenso u ascenso requeridas en la práctica de su profesión.



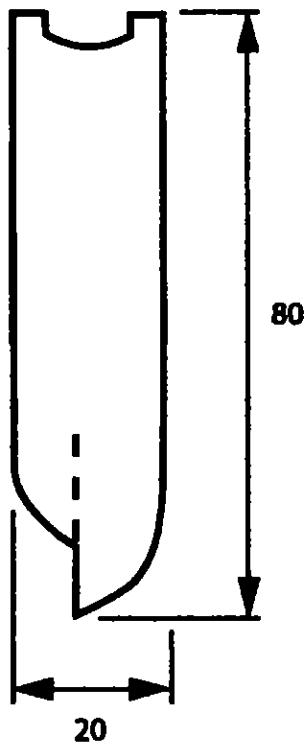
Diseño	Juan Manuel López	Fecha	05/12/05	Cantidad de piezas	1
Dimensión	mm	Escala	1:2	Plano No. de 18	1
Título	equix	Materia	Polipropileno (PP)		
Nombre pieza	cpp				



Diseño	Juan Manuel López	Fecha	05/12/05	Cantidad de piezas	1
Dimensión	mm			Plano No. de 18	2
Título	equix		Escala		
Nombre pieza	dpp		Materia		
			Polipropileno (PP)		

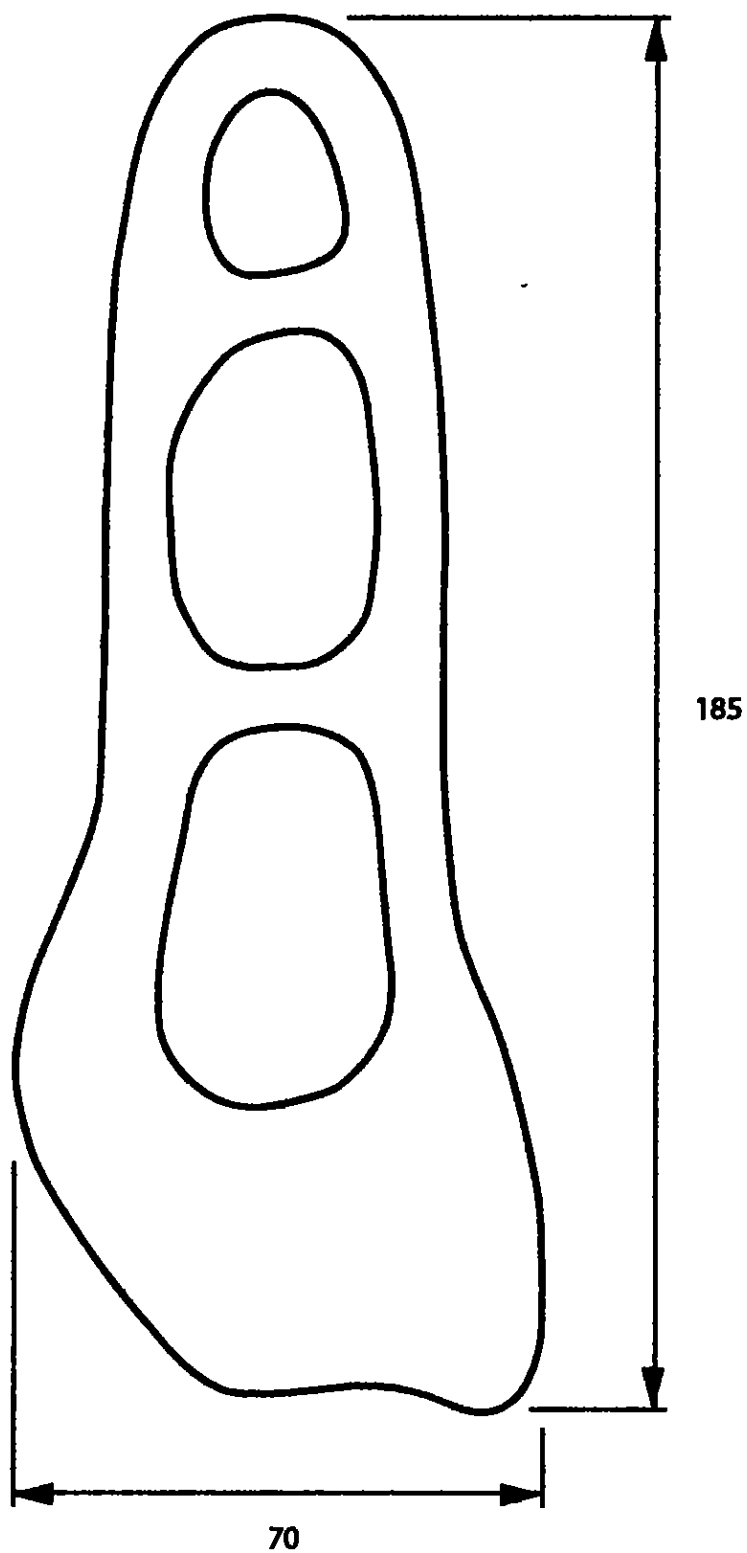
8

2



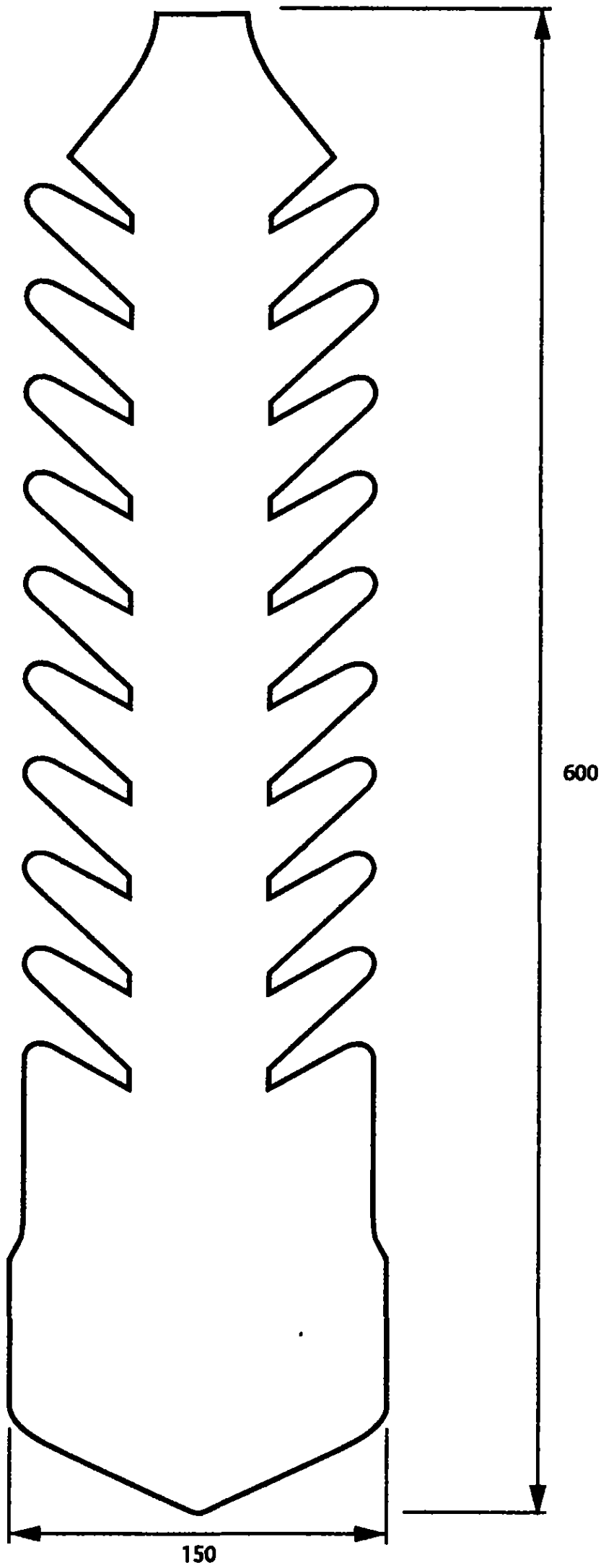
Diseño	Juan Manuel López	Fecha	05/12/05	Cantidad de piezas	4
Dimensión	mm			Plano No. de 18	3
Título	equix	Escala	1.1		
Nombre pieza	vpp	Materia	Polipropileno (PP)		

9



Diseño	Juan Manuel López	Fecha	05/12/05	Cantidad de piezas	2
Dimensión	mm			Plano No. de 18	4
Título	equix				
Nombre pieza	hpp				
		Escala	1:1		
		Materia	Polipropileno (PP)		

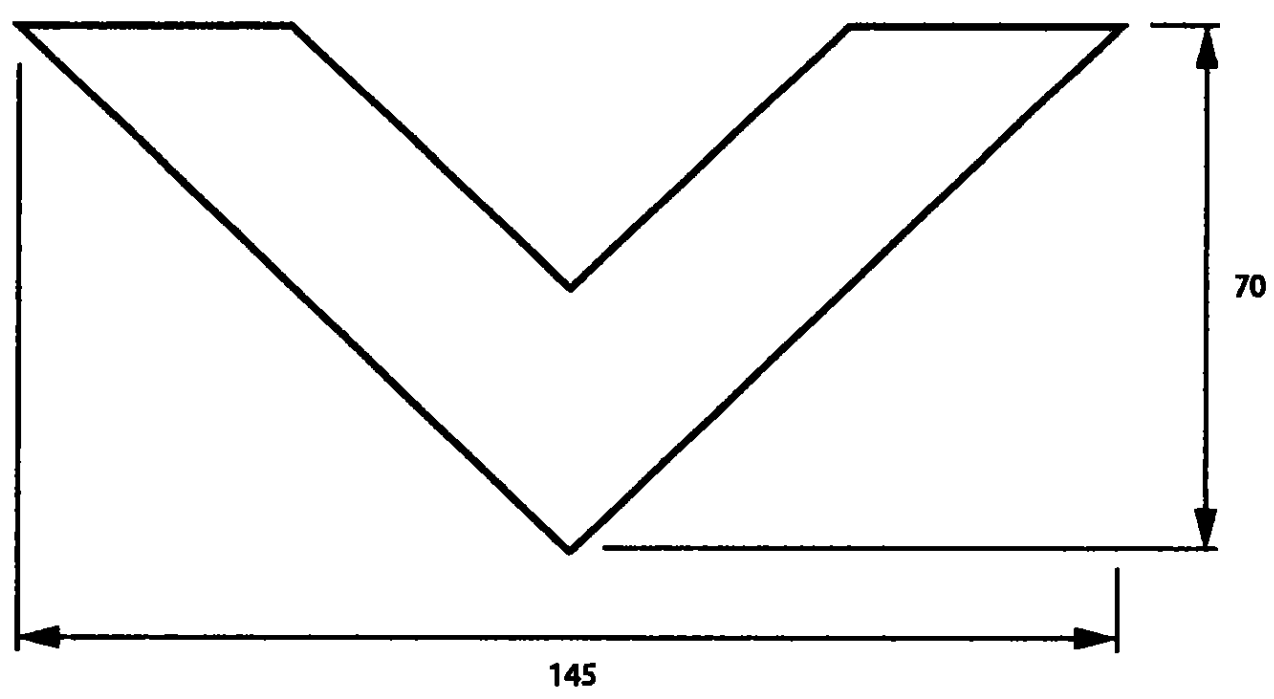
108



a

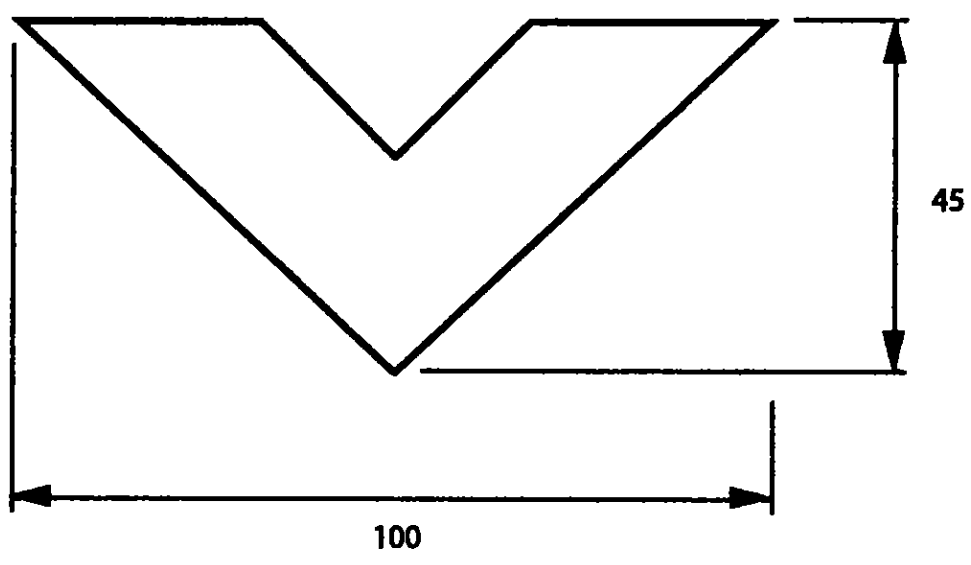
Clase	Juan Manuel López	Fecha	05/12/05	Cantidad de piezas	1
Dimensión	mm	Escala	1:2	Plano No. de 18	5
Título	equix	Materia	Espuma microcelular		
Nombre pieza	cm				

17



Diseño	Juan Manuel López	Fecha	05/12/05	Cantidad de piezas	3
Dimensión	mm			Plano No. de 18	6
Título	equix	Escala	1:1		
Nombre pieza	cmvg	Materia	Espuma microcélular		

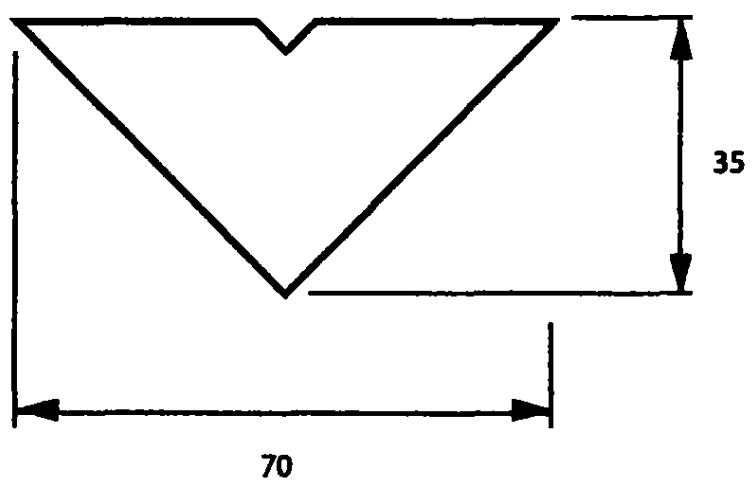
11



Diseño	Juan Manuel López	Fecha	05/12/05	Cantidad de piezas	1
Dimensión	mm			Plano No. de 18	7
Título	equix	Escala	1:1		
Nombre pieza	cmvm	Material	Espuma microcelular		

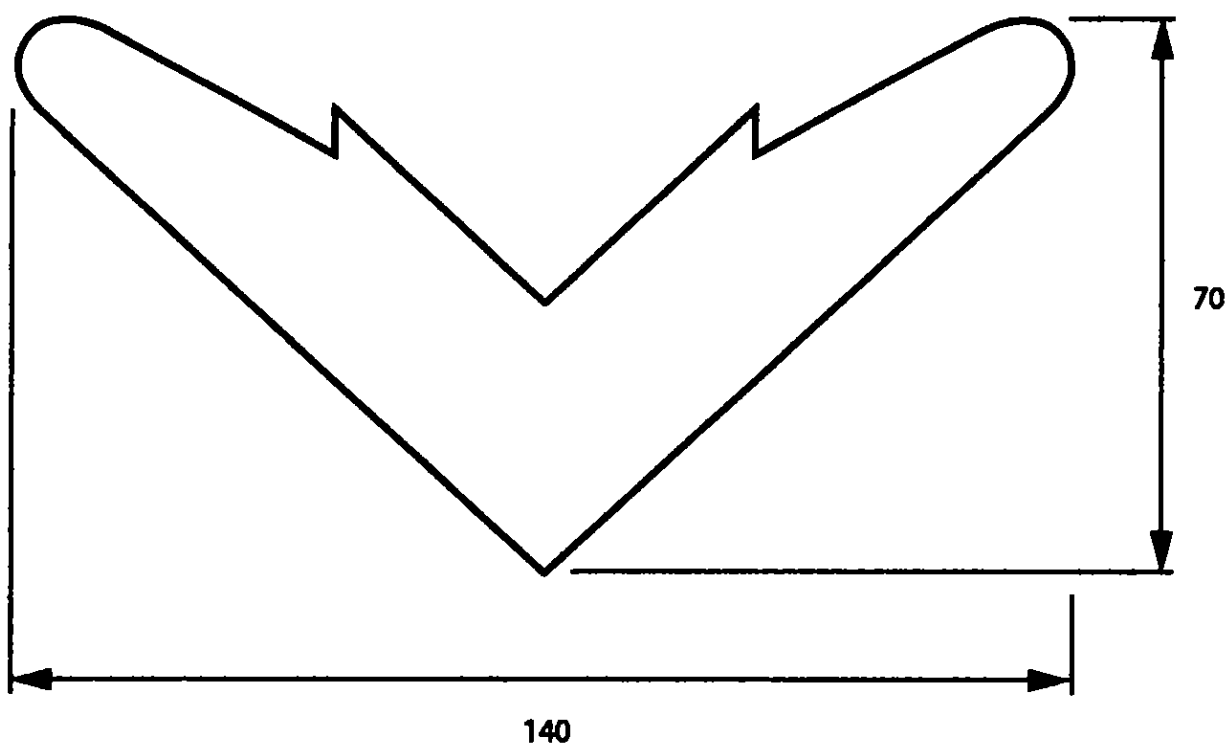
13

12

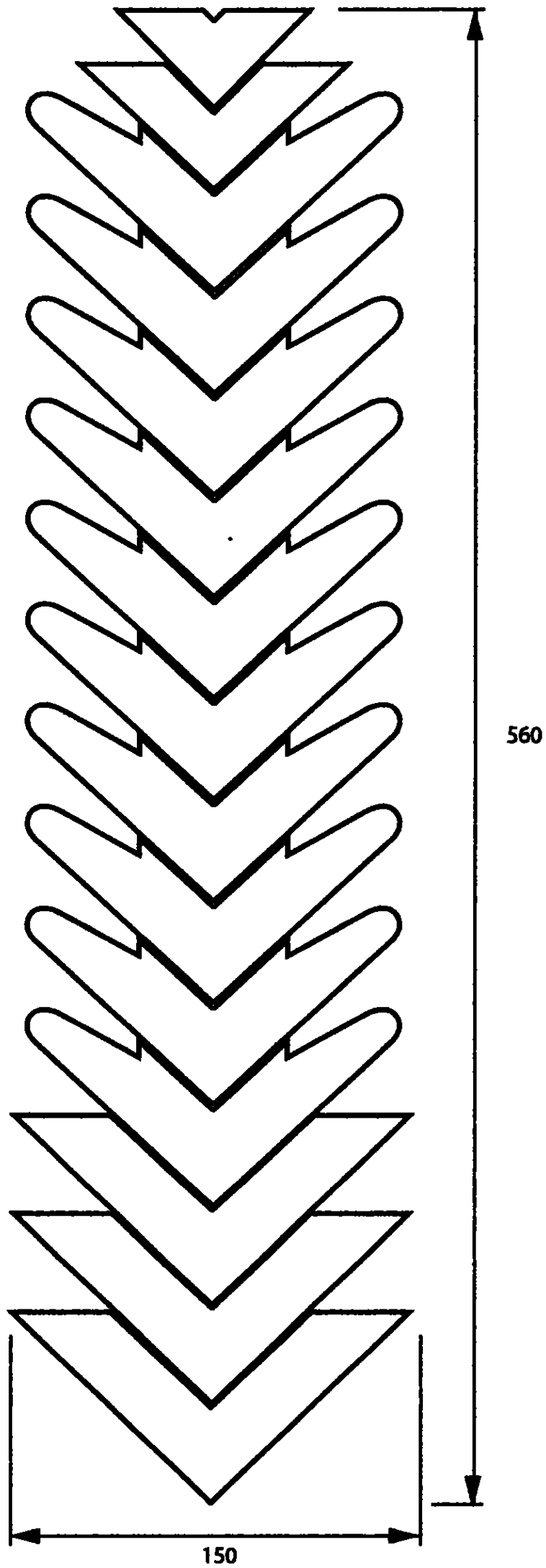


Diseño	Juan Manuel López	Fecha	05/12/05	Cantidad de piezas	1
Diseño en	mm			Plano No. de 18	8
Título	equix				
Nombre pieza	cmvp				
		Material	Espuma microcelular		

14



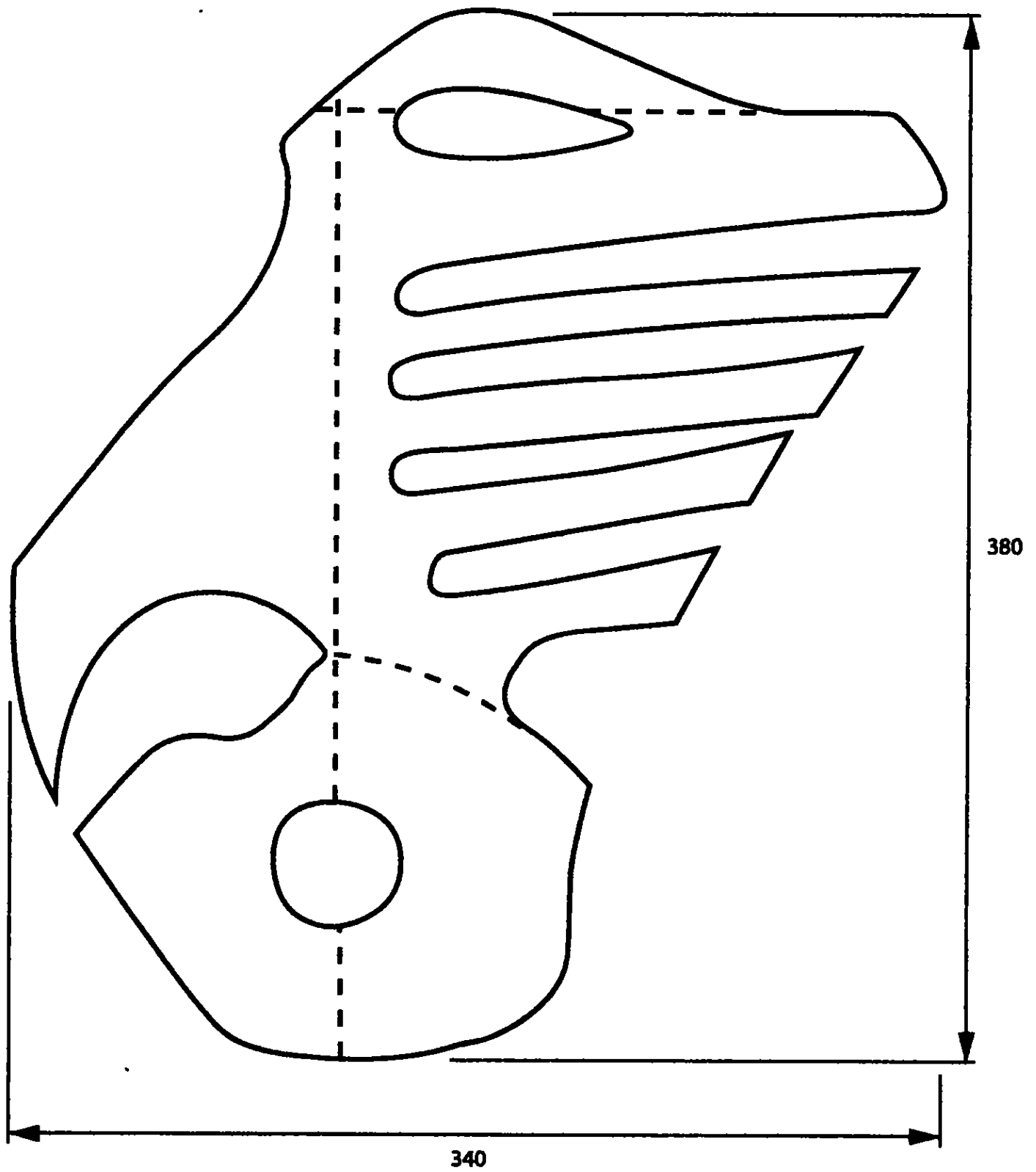
Diseño	Juan Manuel López	Fecha	05/12/05	Cantidad de piezas	10
Dimension	mm			Plano No. de 18	9
Título	equix				
Nombre pieza	cmvs				
		Material	Espuma microcelular		



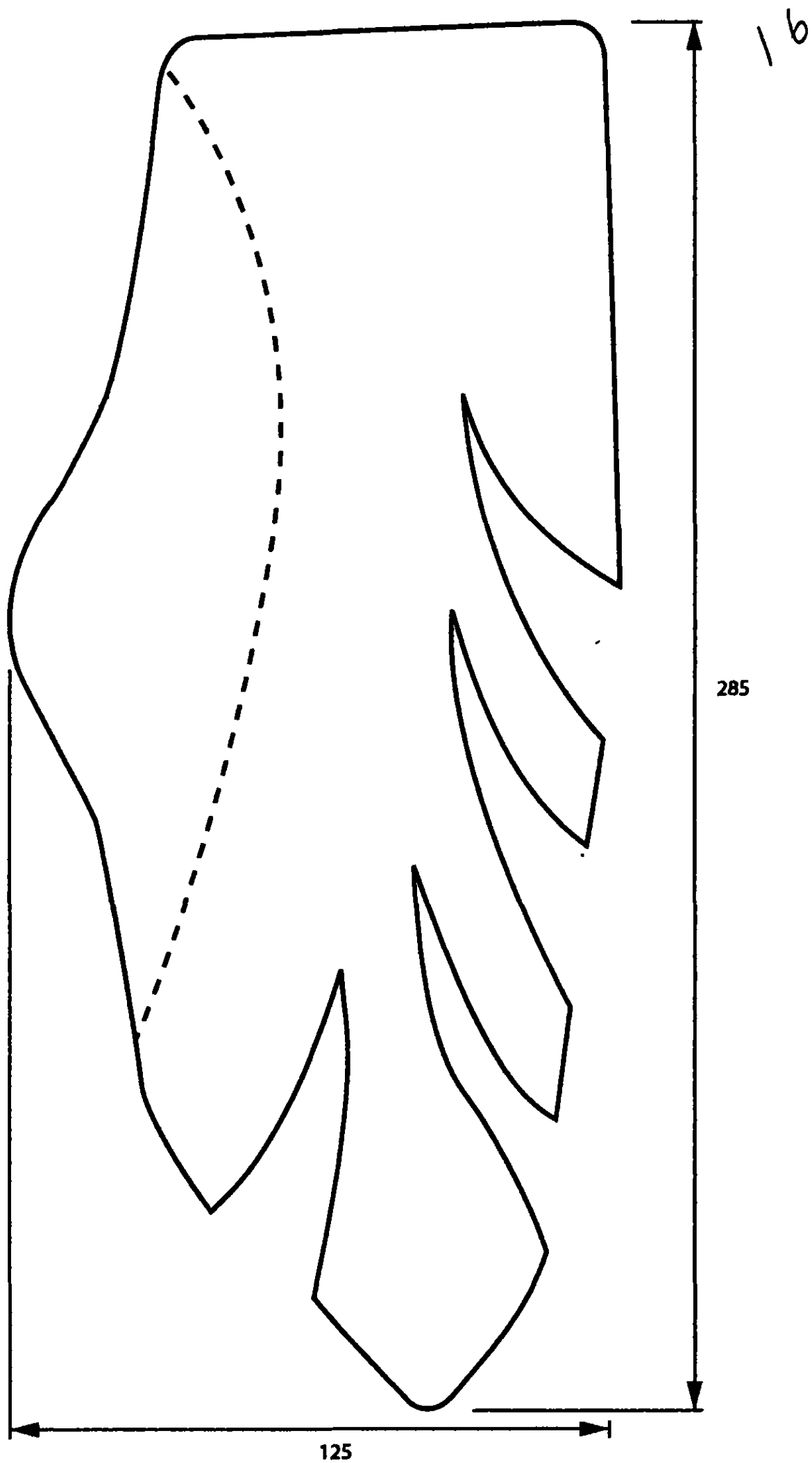
14

Diseño	Juan Manuel López	Fecha	05/12/05	Cantidad de piezas	1
Dimensión	mm			Plano No. de 18	10
Título	equix				
Nombre pieza	sv				
		Escala	1:2		
		Materia	Espuma microcelular		

16

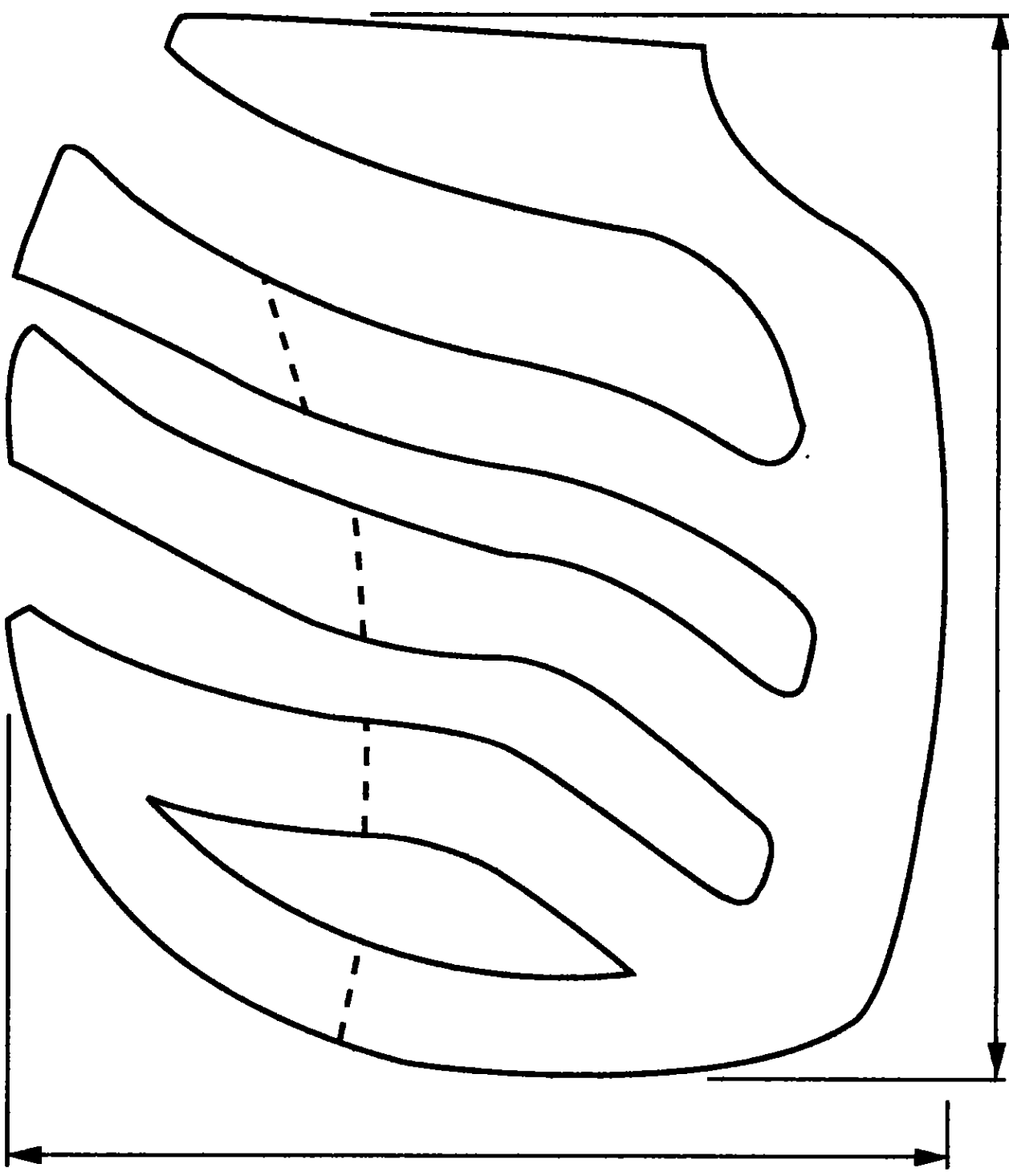


Diseño	Juan Manuel López	Fecha	05/12/05	Cantidad de piezas	2
Dimensión	mm			Plano No. de 18	11
Título	equix				
Nombre pieza	ml				
		Material	Espuma microcelular		



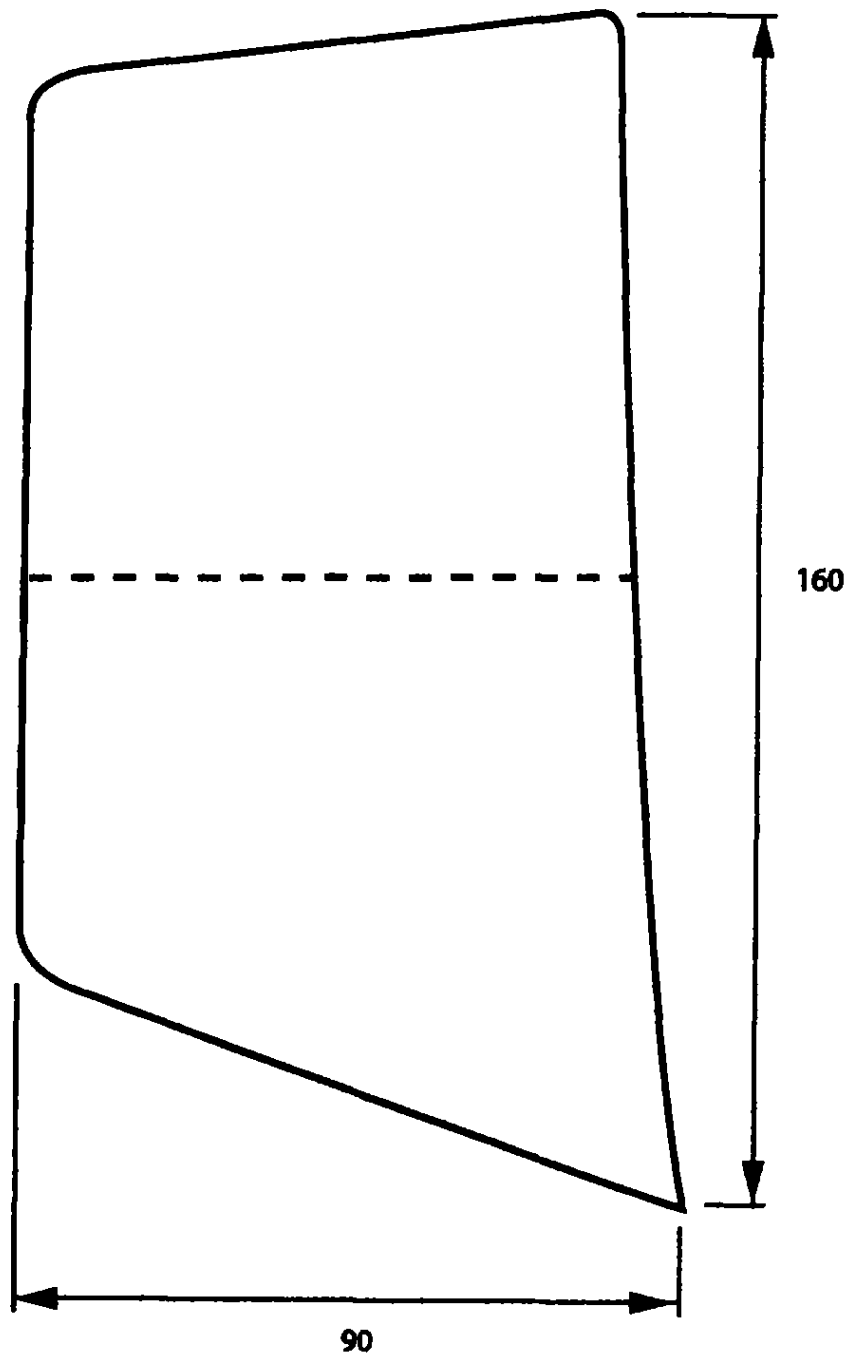
Nombre	Juan Manuel López	Fecha	05/12/05	Cantidad de piezas	2
Observación	mm			Plano No. de 18	12
Título	equix	Escala	1 1		
Nombre pieza	mo	Materia	Espuma microcelular		

19



Diseño	Juan Manuel López	Fecha	05/12/05	Cantidad de piezas	2
Dimensión	mm			Plano No. de 18	13
Título	equix	Escala	1:1		
Nombre pieza	mp	Materia	Espuma microcelular		

19



Diseño	Juan Manuel López	Fecha	05/12/05	Cantidad de piezas	2
Dimension	mm	Escala	1.1	Plano No. de 18	14
Título	equix	Materia	Espuma microcelular		
Nombre pieza	mh				

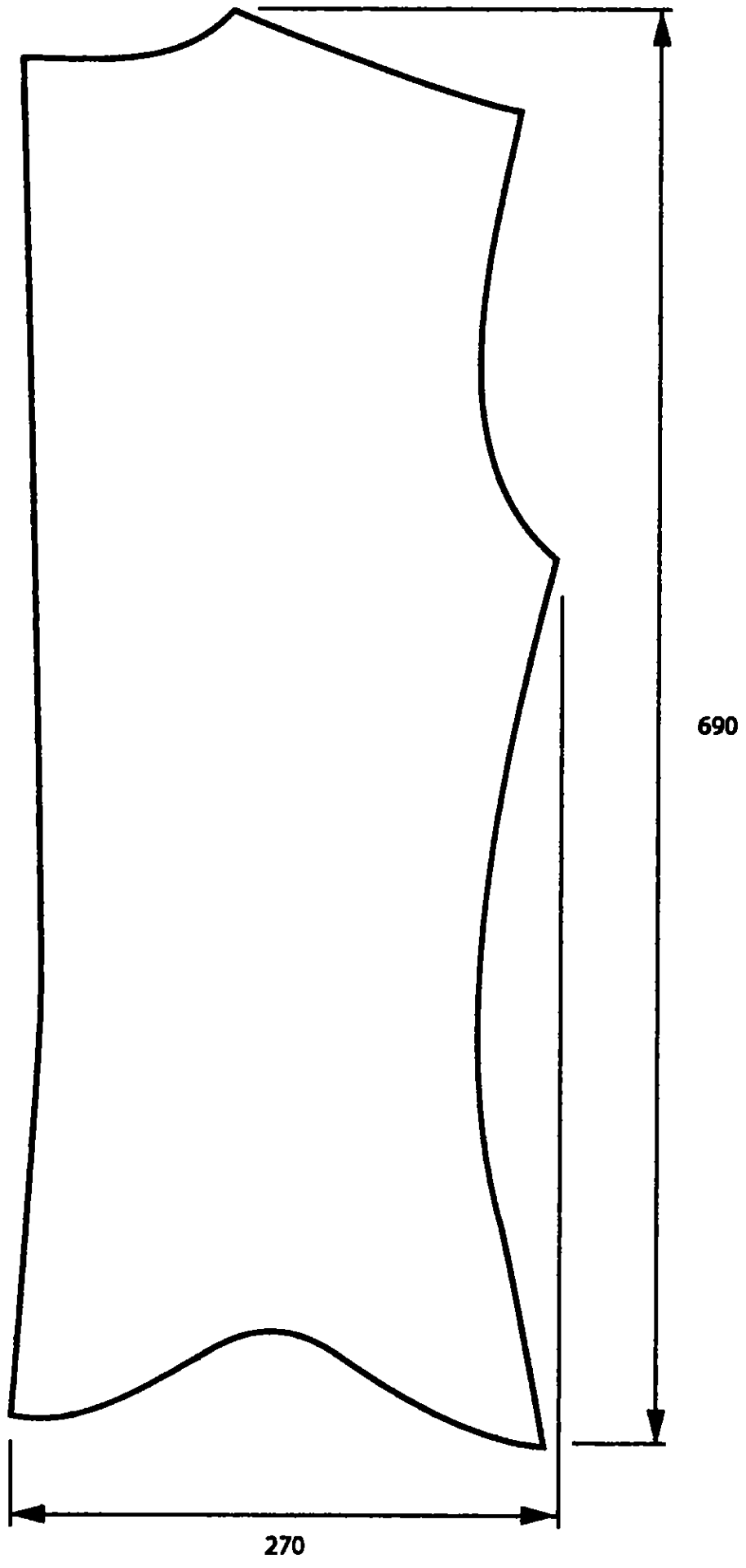
600

390

Diseno	Juan Manuel López	Fecha	05/12/05	Cantidad de piezas	2
Dimensión	mm			Plano No. de 18	15
Título	equix	Escala	1:3		
Nombre pieza	tf	Materia	Tela		

21

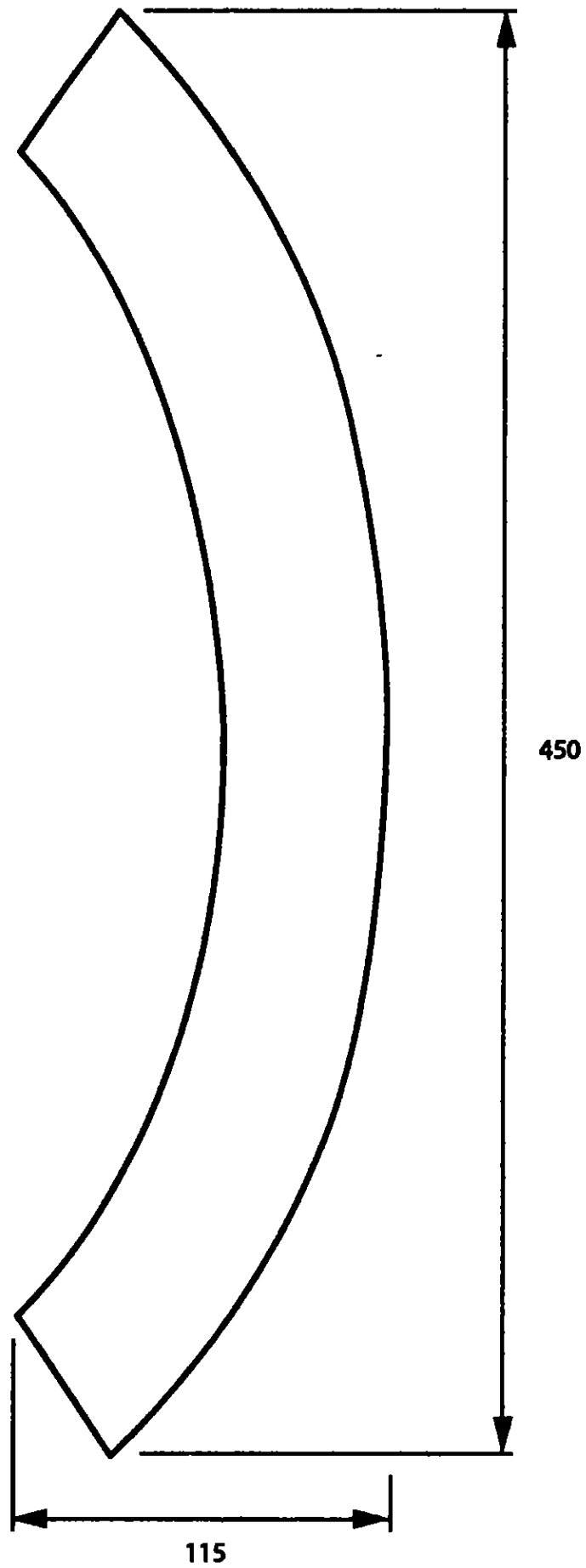
20



Diseño	Juan Manuel López	Fecha	05/12/05	Cantidad de piezas	2
Dimensión	mm			Plano No. de 18	16
Título	equix				
Nombre pieza	tp				
		Escala	1:3		
		Material	Tela		

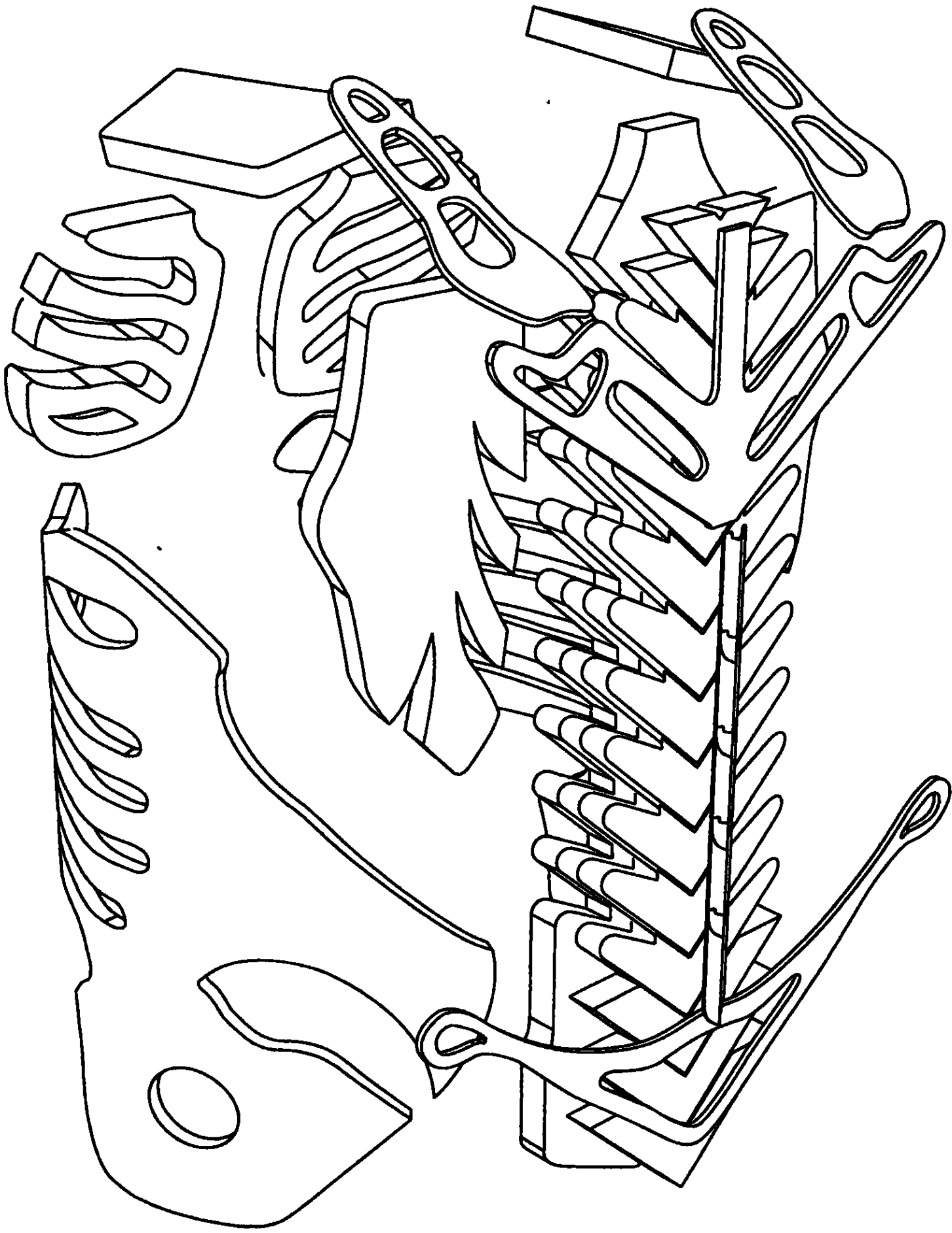
22

21



Diseño	Juan Manuel López	Fecha	05/12/05	Cantidad de piezas	1
Dimensiones	mm			Plano No. de 18	17
Título	equix				
Nombre pieza	tc				
		Escala	1:2		
		Materia	Tela		

23



Diseño	Juan Manuel López	Fecha	05/12/05	Cantidad de piezas	
Dimensión				Plano No. de 18	18
Título	equix	Escala			
Nombre pieza	isometria	Materia			



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 06028757 00000000 Folios: 24
Fecha (AMD): 2006-03-23 11:56:38
Tramite : 003 PATENTES B 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Delegatura de Propiedad Industrial División de Nuevas Creaciones

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN Y AGILIZACIÓN DEL TRAMITE

PATENTE DE INVENCION ()	MODELO DE UTILIDAD ()	USUARIO ()	RADICADOR ()
-Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	()	()	(X)
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()	(X)
-Descripción de la invención.	()	()	(X)
-Dibujos de ser estos pertinentes.	()	()	(X)
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()	(X)
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()	()

DISEÑO INDUSTRIAL ()

-Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.	()	()
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
-Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

ESQUEMA DE TRAZADO ()

-Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.	()	()
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
-Representación gráfica del Esquema Trazado.	()	()
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

Firma Responsable: _____

Fecha: _____